

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 26

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-881** *Nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 328/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 328/2019 a instancia de MARCELO FABIÁN FIORE frente a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL STATE, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 29 de enero de 2021, del tenor literal siguiente:

"En Santander, a 28 de enero de 2021.

Dada cuenta y visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio para el día 15 de abril de 2021 a las 10:15 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

Sirva la presente de citación en forma a las partes personadas.

Cítese por el BOC a las empresas demandadas DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL STATE, SL.

Cítese al administrador concursal de DOBRA BUSINESS GROUP, SL, D. Rodrigo Blasco La-fuente, a juicio con entrega de cédula de citación y copia de la demanda y documentos.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL STATE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de enero de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/881

CVE-2021-881